



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Arte Danzario

**PROYECTO CURRICULAR DE ARTE DANZARIO
Curso Libre Preparatorio de Arte Danzario 2024-1**

EDUCACIÓN NO FORMAL

No es pregrado y no es conducente a título.

FACULTAD DE ARTES ASAB

Tabla de contenido

1. OBJETIVO Y ESPACIOS ACADÉMICOS	2
2. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	2
3. INSCRIPCIONES	4
4. PROCESO DE MATRÍCULA	4
4.1. Pagos	4
4.2. Formalización de matrícula	5

La Facultad de Artes – ASAB resume el interés de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por trabajar en otros campos del conocimiento ampliando su horizonte institucional y permitiendo así una mayor interlocución con la comunidad. Fiel a su historia y a los retos impuestos por la Universidad, la planta administrativa y los docentes que en ella participan se proponen mantener los niveles de exigencia y rigurosidad académica, fortaleciendo además los espacios para la investigación y la reflexión sobre la creación artística y su relación con el ser humano y con la sociedad.

Ser parte de la Universidad significa, ante todo vivir la Universidad. De nada sirve actuar bajo otras dinámicas administrativas si no se logra transformar el espíritu de la comunidad y esto sólo es posible si se construyen vínculos e intercambios simbólicos y reales profundos y de largo aliento. La Facultad debe hablarle a la Universidad a través de lo que sabe hacer – el arte – y la Universidad a través de lo que ella es en sí misma: un espacio en el que confluyen conocimientos.

CURSO LIBRE PREPARATORIO DE ARTE DANZARIO

El curso libre Preparatorio de Arte Danzario se configura como un espacio que busca posibilitar a los aspirantes una formación previa para fortalecer áreas del saber artístico específico requeridas para el inicio del ciclo profesional. De igual manera, que pueda



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Arte Danzario

servirles como herramienta para conocer, de forma general, el campo de conocimiento del arte danzario para que puedan definir con claridad y seguridad su inclinación vocacional.

1. OBJETIVO Y ESPACIOS ACADÉMICOS

Hacer una inmersión en herramientas teóricas y prácticas básicas del arte danzario, que permita visualizar y vivenciar lo que implica tomar la danza como opción profesional, desde la perspectiva en que se aborda la formación dentro del proyecto curricular Arte Danzario.

Este curso se configura alrededor de tres espacios académicos:

- **Danza y contexto:** en él se busca reconocer la danza como una manifestación que se encuentra en relación con un contexto cultural específico, en el que se configuran diferentes lenguajes de movimiento y con características corporales propias, a partir de las experiencias de los participantes.
- **Exploración corporal funcional:** en él se pretende generar conciencia sobre la integralidad del propio cuerpo, desde lo físico, lo mental y lo emocional, y la interrelación que existe en los diferentes aspectos de la propia vida con el desarrollo corporal dentro de cualquier lenguaje de la danza.
- **Exploración corporal creativa:** en él se busca reconocer la danza como un campo creativo que para la puesta en escena requiere diferentes lenguajes y elementos.

2. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Proceso	Fecha	Indicación
Inscripción en línea	Del miércoles 15 de noviembre al jueves 7 de diciembre de 2023	INSCRIPCION EN LINEA
Publicación de admitidos y opcionados	Viernes 8 de diciembre de 2023	Enviado al email registrado en la inscripción
Pago de matrículas de admitidos	Del lunes 15 al lunes 22 de enero de 2024	Banco de Occidente Ver 4.1 Pagos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Arte Danzario

Formalización de matrículas	Del lunes 15 al martes 23 de enero de 2024	Horario: de 9:00 am a 4:00 p.m. A través de la oficina virtual. cursos-danzario@udistrital.edu.co
Pago y formalización de matrículas extraordinarias	Del miércoles 24 al viernes 26 de enero de 2024	Pago en Banco de Occidente <i>Ver 4.1 Pagos</i> Formalización: Horario: de 9:00 am a 4:00 p.m. A través de la oficina virtual. cursos-danzario@udistrital.edu.co
Convocatoria de aspirantes opcionados	Lunes 29 de enero de 2024	Enviado al email registrado en la inscripción
Pago de matrículas estudiantes opcionados	De lunes 29 al miércoles 31 de enero de 2024	Banco de Occidente <i>Ver 4.1 Pagos</i>
Formalización de matrículas estudiantes opcionados	De lunes 29 al miércoles 31 de enero de 2024	Horario: de 9:00 am a 4:00 p.m. A través de la oficina virtual. cursos-danzario@udistrital.edu.co
Reunión de bienvenida	Miércoles 6 de marzo de 2024	Espacio y hora por confirmar vía email al correo registrado
Inicio de clases	Se proyecta para el miércoles 13 de marzo. Sin embargo, se confirmará vía email.	Facultad de Artes ASAB. Proyecto Curricular de ArteDanzario.



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Arte Danzario

3. INSCRIPCIONES

En función de la organización interna del Curso Libre Preparatorio de Arte Danzario y la capacidad de atención a los estudiantes, se ha calculado a la capacidad instalada y de absorción de nuevos estudiantes dentro el Programa Curricular.

Nota: LA INSCRIPCIÓN AL CURSO LIBRE PREPARATORIO NO TIENE COSTO

Diligencie el siguiente formulario donde realizará la inscripción en línea.

[INSCRIPCION EN LINEA](#)

- Este es un proceso de registro de datos y no de matrícula.
- Los primeros 24 preinscritos estarán habilitados para continuar con el proceso.
- Verifique que toda la información suministrada esté correcta. Tenga especial cuidado en la celda donde debe escribir su correo electrónico.

4. PROCESO DE MATRÍCULA

4.1 Pagos

Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados *solamente* por aquellos aspirantes que han realizado la inscripción y que se les ha comunicado a través del correo electrónico que han sido admitidos al programa. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución.

Matrícula Ordinaria: Consignar en el **Banco de Occidente CUENTA DE AHORROS N°230-85718-7, CÓDIGO DE RECAUDO: 16204, REFERENCIA N° 2: 16204**, a nombre de la Universidad Distrital la suma de **Un Salario Mínimo legal Vigente del año 2024**. **Si realiza el pago por el botón PSE el código del convenio es el 16204**. En el formato de consignación se debe escribir el nombre y el documento de identidad del aspirante admitido que se matricula al programa respectivo.

Matrícula Extraordinaria: Consignar en **Banco de Occidente CUENTA DE AHORROS N° 230-85718-7, CÓDIGO DE RECAUDO: 16204, REFERENCIA N° 2: 16204** a nombre de la **Universidad Distrital** la suma de **Un Salario Mínimo legal Vigente del año 2024 más un incremento del 12%**. **Si realiza el pago por el botón PSE el código del convenio es el 16204**. En el formato de consignación se debe escribir el nombre y el documento de identidad del aspirante admitido que se matricula al programa respectivo.



4.2 Formalización de matrícula

PASO 1: Realice el pago por concepto de matrícula –

The diagram illustrates the online payment process for enrollment. It features a central image of a 'Recibo en Línea' (Online Receipt) from Banco de Occidente. Surrounding the receipt are callouts for 'Código de recaudo: 16204', 'Efectivo: 1 SMLV 2024', 'Universidad Distrital', 'Nombre del estudiante', 'Código o referencia N°2: 16204', 'Valor efectivo 1 SMLV 2024', and 'Total consignación: 1 SMLV 2024'. Arrows indicate the flow of information between these elements and the receipt form.

PASO 2: Efectuada la consignación, el estudiante debe diligenciar el formulario de matrícula y adjuntarlo en la matrícula en línea en el siguiente paso (paso 3)

Descargue y diligencie el formulario de manera digital aquí [FORMULARIO DE MATRICULA](#)

- Al descargar el formulario de matrícula (formato excel), diligencie de manera digital. No debe imprimir ni llenar a mano. Las celdas que solicitan información se encuentran habilitadas.

PASO 3: Diligencie el siguiente formulario para realizar la matrícula en línea [MATRICULA EN LINEA](#)

Acá se suministra información personal, soporte de pago y formulario de la matrícula realizado en el paso anterior (paso 2).

PASO 4: 24 horas después de diligenciar la MATRÍCULA EN LÍNEA, recibirá un correo electrónico por parte de la oficina virtual cursos-danzario@udistrital.edu.co de la Coordinación de Arte Danzario de la Facultad de Artes – ASAB, con el documento de formalización de la matrícula.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Arte Danzario

**PARÁMETROS DE PROCESOS A TENER EN CUENTA
POR PARTE DE LOS ASPIRANTES Y MATRICULADOS**

1. Quien cancele el valor de matrícula sin reunir los requisitos establecidos para el programa ofrecido o quien no reporte oportunamente el pago no podrá ser matriculado.
2. En ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula.
3. Solo se devolverá dinero por concepto de matrícula, cuando la Facultad de Artes ASAB cierre un grupo, por no reunir el cupo mínimo establecido.
4. Una vez matriculado el estudiante, con el cumplimiento total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez a través de correo electrónico y sin costo alguno, un carné que lo identificará como estudiante, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
5. De no matricularse en las fechas ordinarias establecidas, podrá matricularse en las fechas extraordinarias, cancelando el incremento del 12%. En ningún caso se recibirán valores inferiores.
6. Una vez formalizada la matrícula no podrá darse lugar al aplazamiento de asignaturas o del periodo académico.
7. El Curso Libre Preparatorio de Arte Danzario al tratarse de un proyecto de formación autofinanciado, establecerá definitivamente la apertura del periodo académico una vez cumplido el punto de equilibrio necesario y formalizada la contratación de los talleristas.
8. Tenga en cuenta que el correo que suministre servirá como único canal de comunicación para todos los asuntos académicos y administrativos del curso libre Preparatorio.